

### ¿Que es el Certificado de Discapacidad?

El Certificado de la Discapacidad es el documento que reconocerá y validará la evaluaciones, informes y certificados de la discapacidad que una persona tenga, tal certificado será requerida a los efectos del goce de los beneficios y otros derechos económicos y sociales otorgados por parte del Sistema de Seguridad Social de acuerdo a la ley.

El Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONAPDIS) es el ente encargado de “Otorgar el Certificado de Discapacidad”, solo serán Certificadas aquellas personas que posean alguna discapacidad y esta condición sea evaluada por el Programa Nacional de Atención en Salud para las Personas con Discapacidad (PASDIS).

El (CONAPDIS) “**NO**” certificará Enfermedades Patológicas siempre y cuando ésta no genere ninguna condición de discapacidad y certificará las siguientes discapacidades:

- Cardiovascular
- Genitourinaria
- Mental Intelectual.
- Mental Psicosocial
- Metabolica.
- MusculoEsqueletica
- Neurologico
- Respiratoria
- Sensitiva
- Visual
- Auditiva.
- Voz y Habla.

### **¿Que es la Calificación y Clasificación de la Discapacidad?**

La Calificación de la Discapacidad es consecuencia de evaluación individual o colectiva efectuada con el propósito de determinar la condición, clase, tipo, grado y características de la discapacidad.

La Calificación es competencia de profesionales, técnicos y técnicas, especializados y especializadas en el área de competencia pertinente, adscritos al Sistema Público Nacional de Salud.

Este Documento lo puedes adquirir de forma gratuita en los Hospitales hospitales indicados por el Ministerio del Poder Popular para la Salud en las áreas de Fisiatría, psiquiatría y Foniatría.

---

### **Hospitales indicados por el Ministerio del Poder Popular para la Salud en las áreas de fisiatría, psiquiatría y Foniatría**

- Hospital de niños J. M. de Los Ríos (MS). Caracas.
- Hospital Risquez (MS). Caracas.

- Hospital Dr. José Ignacio Baldo (MS). El Algodonal, Caracas.
- Hospital Magallanes (MS). Caracas.
- Hospital Clínico Universitario (MS). Caracas.
- Ambulatorio J. J. Arvelo (MS). Caracas.
- Hospital Martín Vegas (MS). Catia la Mar.
- Hospital Niños Excepcionales (MS). Cartia la Mar.
- Hospital Central (MS) - Maracay
- Hospital Central Ciudad Hospitalaria Enrique Tejera (MS). Valencia, Edo. Carabobo.
- Hospital General "Dr. Israel Ranuares Balza" (MS). San Juan de Los Morros. Edo.

### Guárico.

- Hospital General "Dr. Rafael Zamora Arvelo" (MS). Valle de la Pascua. Edo. Guárico.
- Hospital General "J.F. Urdaneta Delgado" (MS). Calabozo. Edo. Guárico.
- Hospital General "Dr. Victoriano Santaella" (MS). Los Teques, Edo. Miranda.
- Hospital General "Eugenio D'Bellard" (MS). Guatire, Edo. Miranda.
- Hospital General "Simón Bolívar" (MS). Ocumare del Tuy, Edo. Miranda.
- Hospital Especialidades Pediátricas (MS). Maracaibo, Edo. Zulia.
- Hospital Central "Dr. Urquinaona" (MS). Maracaibo, Edo. Zulia.
- Hospital Universitario (MS). Maracaibo, Edo. Zulia.
- Hospital General del Sur (MS). Maracaibo, Edo. Zulia.
- Hospital Central de Santa Bárbara (MS). Santa Bárbara. Edo. Falcón.
- Hospital Dermatológico de Palito Blanco (MS). La Concepción, Edo. Falcón.
- Hospital General "Dr. Alfredo Van Grieken" (MS). Coro, Edo. Falcón.
- Hospital Antonio María Pineda (MS). Barquisimeto, Edo. Lara.
- Hospital "Edigios Montesinos" (MS). El Tocuyo, Edo. Lara.
- Hospital Central "Dr. Plácido D. Rodríguez Rivero" (MS). San Felipe, Edo. Yaracuy.
- Hospital Central de San Carlos (MS). San Carlos, Edo. Cojedes
- Hospital General "Dr. Miguel Oraá" (MS). Guanare, Edo. Portuguesa.
- Hospital Central "Dr. Jesús M. Casal Ramos" (MS). Acarigua. Edo. Portuguesa.
- Hospital Central de San Cristóbal (MS). San Cristóbal, Edo. Táchira.
- Hospital Universitario ULA de los Andes (MS). Edo. Mérida.
- Hospital Central "Pedro Emilio Carrillo" (MS). Valera, Edo. Trujillo.
- Hospital Central Trujillo (MS). Edo. Trujillo.
- Hospital General "Luis Razetti" (MS). Barinas, Edo. Barinas.
- Hospital General "Dr. Pablo Acosta Ortíz" (MS). Apure, Edo. Apure.
- Hospital Central "Dr. José Ignacio Hernández" (MS). Pto. Ayacucho, Amazonas
- Hospital Central "Dr. Luís Ortega" de Porlamar (MS). Margarita, Edo. Nueva Esparta.
- Hospital Universitario "Dr. Manuel Nuñez Tovar" (MS). Maturín, Edo. Anzoátegui.
- Hospital General "Luis Razetti" (MS). Barcelona, Edo. Anzoátegui.
- Hospital Universitario "Antonio Patricio de Alcalá" (MS). Edo. Anzoátegui.
- Hospital General Ruiz y Páez (MS). Ciudad Bolívar, Edo. Bolívar.
- Hospital General "Luis Razetti" (MS). Delta Amacuro.
-

### **¿Pasos para Obtener el Certificado de Discapacidad?**

Debes estar Calificado y Clasificado por [Ministerio del Poder Popular para la Salud \(PASDIS\)](#)

### **¿Como hacerlo?**

Acude a los Hospitales indicados por el Ministerio del Poder Popular para la Salud en las áreas de fisiatría, psiquiatría y Foniatría para realizarte el chequeo con el médico autorizado y obten tu Clasificación y Clasificación de la Discapacidad.

### **¿Como Certificarte En Caracas, Distrito Capital?**

Para obtener el Certificado de Discapacidad debes dirigirte a la [Sede Principal del Conapadis](#) . De Lunes a Viernes desde las 8:30 a.m. hasta las 4:30 p.m.

## Calificación y Certificación

Escrito por CONAPDIS

---

1. Presenta tu Cédula de Identidad original.

2. La Unidad de Registro y Certificación del Conapdis solicitará:

- Una fotografía tipo carnet (en caso de no estar presente la persona con discapacidad)
- Cédula de Identidad (Original y Copia)
- Calificación emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Salud (Pasdis)
- Informe Médico (Original y Copia)

3. La Unidad de Registro y Certificación del Conapdis verifica todos sus datos y procede a a realizar el Registro en el Sistema Tecnológico.

4. La Unidad de Registro y Certificación del Conapdis imprime, plastifica y entrega el Certificado de Discapacidad a la Personas con Discapacidad.

### **¿Como Certificarte, en los 23 Estados de Venezuela restantes?**

Para obtener el Certificado de Discapacidad debes dirigirte a las [Unidades Municipales para las Personas con Discapacidad](#)

. De Lunes a Viernes desde las 8:30 a.m. hasta las 4:30 p.m.

1. Presenta tu Cédula de Identidad original.

2. La Unidad de Registro y Certificación del Conapdis solicitará:

## Calificación y Certificación

Escrito por CONAPDIS

---

- Una fotografía tipo carnet (en caso de no estar presente la persona con discapacidad)
- Cédula de Identidad (Original y Copia)
- Calificación emitida por el Ministerio del Poder Popular para la Salud(Pasdis)
- Informe Médico (Original y Copia)

3. El Coordinador Municipal o Regional verificará la información y enviará tu planilla a la [Sede Principal del Conapdis](#) en Caracas.

4. La Unidad de Registro y Certificación del Conapdis(Distrito Capital) verifica todos tus datos y procede a a realizar el Registro en el sistema Tecnológico.

5. La Unidad de Registro y Certificación del Conapdis imprime, plastifica y envía el Certificado de Discapacidad al Coordinador Municipal o Regional de las Unidades Municipales y se hace entrega a Persona con Discapacidad correspondiente.

**IMPORTANTE:** Aquellas Personas con Discapacidad que se encuentren en situación de cama pueden enviar con un familiar los requisitos antes mencionados para solicitar la certificación.

En caso de ser niña o niño que aun no tiene cédula de identidad se deberá presentar un original de la partida de nacimiento y copia de la cédula del representante.